

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

13241 *CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA*

Previo acuerdo del Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España de fecha 29 de noviembre de 2016, adoptado en ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 10 de la Orden ECC/953/2015, de 14 de mayo, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España ha emitido, en esa misma fecha, sendas resoluciones por las que se crean y regulan la sede electrónica y el registro electrónico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, a los que podrán incorporarse otras Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación mediante la suscripción del correspondiente convenio de colaboración, que se acompaña como anexo a las resoluciones.

El texto íntegro de las resoluciones es accesible a través de la siguiente dirección electrónica: <https://sede.camara.es/sede/html/titularidad>.

Madrid, 27 de febrero de 2017.- Secretario General, Adolfo Díaz-Ambrona.

ID: A170014925-1